

0. Nombre de la experiencia educativa

Elaboración del Plan de Acción Tutorial

1. Modalidad

Virtual

2. Valores de la experiencia educativa

2.1 Horas de teoría	2.2 Horas de práctica	2.3 Total de horas	2.4 Valor en créditos
15	30	45	4

3. Fecha

3.1 Elaboración	3.2 Modificación
Mayo 2023	

4. Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación.

Saraí Villanueva Villa
 Ruth María Grajeda Rosado
 Alejandra Yamel Assad Meza

5. Descripción

La experiencia educativa “Elaboración del Plan de Acción Tutorial” se concibe como un curso-taller orientado a fortalecer las competencias del Coordinador de sistema tutorial de modo que pueda llevar a cabo de forma adecuada y pertinente las funciones señaladas en la normatividad institucional. Forma parte del Programa de Formación de Académicos (ProFA) y tiene una duración de 45 horas, distribuidas en “15” horas de teoría y 30 horas de práctica, con un valor de 4 créditos.

El curso se desarrolla en un ambiente de trabajo virtual con el seguimiento y asesoría en línea por parte del facilitador. Para el desarrollo del curso taller se abordan saberes teóricos relacionados con la normatividad que regula a la tutoría en la Universidad Veracruzana, así como la revisión de documentación estratégica y portales institucionales que permitirán la aplicación de dichos saberes en casos concretos favoreciendo el desarrollo de competencias relacionadas con la planeación, seguimiento, operación y evaluación de la actividad tutorial, enfatizando la importancia de un trabajo colegiado y corresponsable.

Las evidencias de desempeño se conforman principalmente por el análisis de casos y la participación en foros de discusión donde se pretende enriquecer y retroalimentar el propio trabajo tutorial, culminando con la elaboración de un plan de acción tutorial que brinde directrices a los tutores académicos sobre los objetivos a lograr durante el periodo escolar y las acciones encaminadas a su logro.

6. Justificación

El Programa Institucional de Tutorías (PIT) fue implementado en la Universidad Veracruzana como una estrategia de apoyo en la transición que hizo la Institución hacia un Modelo Educativo basado en el enfoque por competencias, que requería la toma de decisiones de forma responsable, informada y autónoma por parte del alumno para la conformación de su carga académica al periodo escolar, así como la construcción de su perfil de egreso acorde a sus expectativas, necesidades e intereses. Para su implementación, se apegó a las directrices emanadas por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), realizando adecuaciones en cuanto a las dimensiones de atención de la tutoría: académica, profesional, integración y permanencia y personal. Asimismo, se institucionalizaron las figuras necesarias para la operación del programa en cada una de las entidades académicas, siendo la figura del Coordinador de Sistema Tutorial (CST) una pieza clave en el seguimiento y evaluación de la actividad tutorial de todas las demás figuras participantes en el programa, tales como tutores académicos, profesores tutores, monitores y tutorados. Las atribuciones y obligaciones del CST quedaron reguladas a través del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías (2009) a partir del cual se establecieron las principales funciones de gestión y operación tanto con los tutores académicos como con los tutorados del programa educativo en cuestión.

A veinte años de su implementación el PIT se ha fortalecido a través de la participación de todos los académicos en funciones de docencia que se integran como tutores académicos al programa, así como con el desarrollo de sistemas y herramientas para el seguimiento del trabajo tutorial, la incorporación de un programa integral de evaluación que permite conocer la percepción del estudiante a la atención que recibe por parte de sus tutores, la posibilidad de autoevaluar la actividad que realiza el propio tutor académico y finalmente la evaluación del tutor académico hacia el coordinador de sistema tutorial.

Es así que la figura del CST se constituye en una piedra angular que debe mantener abiertos los canales de comunicación entre quienes operan el programa (tutores académicos, profesores tutores, monitores), quienes reciben la atención (tutorados) y finalmente las autoridades de la entidad académica quienes respaldan y dan seguimiento en un trabajo de colaboración y corresponsabilidad.

Aunado a lo anterior y, derivado de la incorporación del proceso de Tutoría en 2019 al Sistema de Gestión de la Calidad en la Universidad (SGCUV) se ha identificado a través de los ejercicios de auditorías internas y externas la importancia no solo de fortalecer los espacios formativos para los tutores académicos, sino también ha sido señalado como una oportunidad de mejora para el proceso, el asegurar la participación activa de los CST en todas las reuniones de trabajo y la necesidad de mantener vigentes sus programas de acción tutorial, a través de los cuales se identifican las necesidades de atención de tutoría y se definen los objetivos y acciones a desarrollar a lo largo del periodo escolar.

Por lo anterior, surge la necesidad de transformar las sesiones de inducción ofrecidas a los nuevos CST en espacios formales de capacitación que les permitan diseñar su plan de acción tutorial de forma clara, precisa y en acompañamiento por parte de las Coordinaciones Regionales de Tutoría y Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutoría, considerando para ello, lo establecido en la normatividad, la información disponible en los sistemas desarrollados para tal efecto y en general los servicios y apoyos estudiantiles que se disponen en la Institución, todo ello con la

finalidad de continuar fortaleciendo el apoyo y orientación que reciben los estudiantes y contribuye a su permanencia en la Institución, propósito inicial del Programa Institucional de Tutorías.

7. Unidad de competencia

El Coordinador del Sistema Tutorial diseña un plan de acción tutorial que responda a las necesidades y características de su programa educativo y región, a partir del análisis de la importancia e impacto de sus funciones como figura responsable de la planeación, organización, ejecución, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial al interior de su entidad académica, desplegando sus capacidades, habilidades y actitudes, en un clima de interés, respeto y corresponsabilidad.

8. Articulación de los ejes

Los académicos participantes analizan los principios y alcances de la tutoría académica en la Universidad Veracruzana con énfasis en las funciones que desarrollan como Coordinadores de sistemas tutoriales para la adecuada operación, seguimiento y evaluación de la actividad tutorial al interior de sus programas educativos (eje teórico), a través del estudio de casos, revisión de reportes y consultas en el sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial así como lectura de documentos estratégicos que orientan las actividades tutoriales en la Institución (eje heurístico) siempre en un ambiente colaborativo entre pares, de intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas (eje axiológico).

9. Saberes

9.1 Teóricos	9.2 Heurísticos	9.3 Axiológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo y alcances de la Tutoría en la UV. • El CST y el vínculo con las figuras que participan en el proceso tutorial. • Operación del sistema tutorial vinculado a las atribuciones y obligaciones del CST. • Objetivos y acciones de la tutoría académica en el programa educativo. • Objetivos y acciones de Enseñanza Tutorial en el programa educativo. • Portales institucionales y que brindan apoyo y servicios estudiantiles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración del diagnóstico del sistema tutorial del programa educativo. • Manejo y uso de: <ul style="list-style-type: none"> ○ Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial: Módulo Tutoría Académica y Enseñanza Tutorial. ○ Módulo PLEA ○ Sistema de Consulta de Perfil de Ingreso (SCOPI) ○ Resultados del examen Diagnóstico de Inglés. ○ Resultados del examen diagnóstica del AFBG. • Establecimiento de Estrategias de atención para estudiantes en riesgo académico. • Reflexión sobre el 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso y sentido ético para el desarrollo de la actividad tutorial. • Colaboración y respeto en la relación entre directivos, coordinadores, tutores y tutorados. • Sensibilización hacia la importancia de la función, atribuciones y obligaciones del Coordinador de sistema tutorial. • Manejo responsable y de la información consultada a través del Sistema de Registro y seguimiento de la actividad tutorial.

	sistema tutorial y su vínculo con los procesos del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA).	
--	---	--

10. Estrategias metodológicas

10.1 De aprendizaje:	10.2 De enseñanza:
<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos normativos y estratégicos. • Lectura reflexiva y analítica de estudios de caso. • Consulta, análisis e interpretación de reportes y consultas en el sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial para el planteamiento de estrategias de intervención y la toma de decisiones. • Participación activa en foros de discusión. • Elaboración de documentos orientadores para el trabajo tutorial. • Revisión de portales institucionales. • Autoevaluación 	<ul style="list-style-type: none"> • Explicación de la metodología de trabajo y contenidos del curso. • Sistematización y presentación de casos de estudio. • Integración de grupos de diálogo para el intercambio de experiencias y buenas prácticas. • Asesorías personalizadas y seguimiento de la elaboración del Plan de Acción Tutorial. • Moderación de los espacios de discusión entre pares. • Integración de propuestas tutoriales derivadas de los intercambios académicos.

11. Apoyos educativos

11.1 Recursos	11.2 Materiales
<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma educativa Eminus 4 	<ul style="list-style-type: none"> • Documentos normativos que regulan la Tutoría en la Universidad Veracruzana.
<ul style="list-style-type: none"> • Plataformas y aplicaciones tecnológicas para la realización de videoconferencias, reuniones en línea e intercambio de mensajería. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes y consultad generados en el Sistema de Registro y seguimiento de la actividad tutorial.
<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de cómputo con conexión a internet. 	<ul style="list-style-type: none"> • Programa estratégico • PLADER y PLADEA.
<ul style="list-style-type: none"> • Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial. 	<ul style="list-style-type: none"> • Casos de estudio. • Presentaciones electrónicas.
<ul style="list-style-type: none"> • Módulo de consulta (SCOPI, resultados de examen de inglés y de AFBG). 	<ul style="list-style-type: none"> • Formato del Plan de Acción Tutorial.

12. Evaluación del desempeño

12.1 Evidencia(s) de desempeño	12.2 Criterios de desempeño	12.3 Ámbito(s) de aplicación	12.4 Porcentaje
Plan de Acción Tutorial	Documento que integre: <ul style="list-style-type: none"> • Diagnóstico del programa educativo, señalando claramente los objetivos y 	Eminus 4	50%

	<p>acciones a realizar durante el periodo escolar;</p> <ul style="list-style-type: none"> • La organización de las reuniones y sesiones de tutoría; • Las acciones a realizar para el seguimiento, atención y canalización de estudiantes en riesgo o que no asisten a tutoría; • Acciones para la formación y capacitación de tutores y; • Colaboración en los planes de desarrollo de la entidad académica y región. 		
<p>Crterios para la asignación y validación de la tutoría académica.</p>	<p>Señalar como mínimo, claramente y con suficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Quiénes son sujetos de validación. • Modalidades y ambientes de atención que serán reconocidas. • Excepciones para tener menos de 3 sesiones de tutoría al periodo escolar plenamente justificadas. • Características del reporte de atención registrado en el sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial. • El porcentaje de asistencia a las reuniones convocadas por la Coordinación del Sistema Tutorial. 	<p>Plataformas tecnológicas/ Eminus 4</p>	<p>20%</p>
<p>Participación en plenarias y foros de discusión para la resolución de casos de estudio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Argumentación alineada a la normatividad institucional. • Claridad en las recomendaciones brindadas. • Información precisa y relevante. • Redacción clara y concreta. • Retroalimentación a tres compañeros. • Seguir los lineamientos de participación en el foro. • Participar en los tiempos señalados. 	<p>Plataformas tecnológicas/ Eminus 4</p>	<p>20%</p>
<p>Material didáctico digital (historieta,</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Creatividad • Originalidad 	<p>Eminus 4</p>	<p>10%</p>

infografía, díptico, cartel, videos de difusión, directorios electrónicos, entre otros).	<ul style="list-style-type: none"> • Ortografía • Pertinencia e integración de saberes • Utilización correcta de la información. 		
			Total: 100%

13. Acreditación

Para acreditar esta EE. el académico deberá haber presentado con suficiencia cada evidencia de desempeño, es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 70%.

14. Fuentes de información

14.1 Básicas

- Beltrán, J. y Suárez, J. (2003) El quehacer tutorial. Guía de trabajo. Xalapa: Universidad Veracruzana.
- Estatuto de alumnos 2008. Universidad Veracruzana. Disponible en <https://www.uv.mx/legislacion/files/2023/03/EstatutodeAlumnos27032023.pdf>. Última fecha de acceso: 16 de mayo 2023.
- Manual del Coordinador del Sistema Tutorial (2023). Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/orgmet/files/2022/08/fa-fd-m-01.pdf>
- Reglamento del Sistema Institucional Tutorial (2009). Universidad Veracruzana. Disponible en: <https://www.uv.mx/legislacion/files/2017/07/Tutorias-Universidad-Veracruzana.pdf>. Última fecha de acceso: 16 de mayo 2023.
- Romo, A. (2014). Los programas Institucionales de Tutoría: Actores, procesos y contextos. México, D.F.: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales.
- Romo, A. (2011). La tutoría, una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes. México, D.F.: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales.

14.2 Complementarias

- Guía del Profesor Tutor para el registro de Programas de Apoyo a la Formación Integral del Estudiante (2019). Universidad Veracruzana. Departamento de apoyo a la Formación Integral del Estudiante. Disponible en: https://www.uv.mx/formacionintegral/files/2019/08/Manual_Profesor-Tutor.pdf
- Manual del tutor académico para uso del Sistema de información para la Programación Académica PLANEA SiP (2022). Disponible en <https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2022/03/zManualSecretariosFacultadPLANEA2022.pdf>
- PLANEA UV (2023). Acceso a la plataforma <https://planea.uv.mx/planea/>
- SCOPI UV (2023). Acceso a la plataforma <https://scopi.aexiuv.com/index.php/acceso> Video tutorial para para uso del Sistema de información para la Programación Académica PLANEA SiP (2021). Universidad Veracruzana. Facultad de Ciencias Administrativa y Sociales <https://www.youtube.com/watch?v=UCILFGSNYUE>
- Sistema de registro y seguimiento de la actividad tutorial (2023). Acceso a través del portal MiUV: <https://www.uv.mx>